

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alginet

- 2025/15901 *Anuncio del Ayuntamiento de Alginet sobre la aprobación inicial del presupuesto general, la plantilla de personal, las bases de ejecución del presupuesto y la documentación complementaria para el ejercicio 2026.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria de fecha veintidós de diciembre de dos mil veinticinco el Presupuesto General, la Plantilla de Personal, las Bases de Ejecución del Presupuesto y documentación complementaria correspondientes al ejercicio 2026, se expone al público, durante el plazo de quince días, a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición al público no se presentaran reclamaciones, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Alginet, 23 de diciembre de 2025.—La alcaldesa, Elia Ferrer Mendoza.

